

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

STATOR S.A.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley de compañías y su reglamento vigente informo a uds lo siguiente:

1. La documentación legal se encuentra debidamente archivada conforme lo estipula el ente regulador.
2. Revisados los estados financieros y registros contables, la empresa no ha tenido transacciones comerciales durante el ejercicio económico 2005

  
Mónica Salazar P

Comisario

